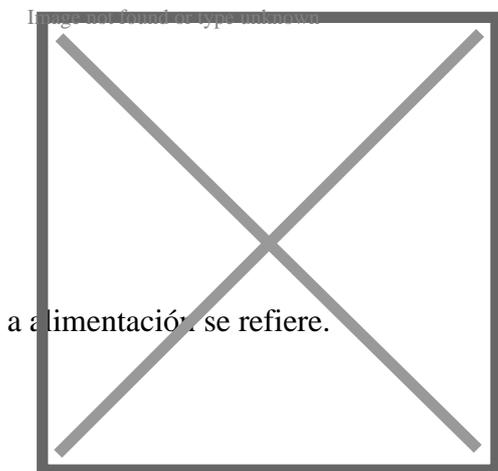


El pan y la sal

Juan Damián Sánchez Luque

Jueves 22 de agosto de 2013 - 22:09



Una de las estampas que mayor impronta nos dejó nuestra España más clásica, la del siglo de oro de la pintura, de la literatura y de la mística, de pícaros, lazarillos, bachilleres, dómines y otros personajes de la plaza y el mesón, de títulos con sangre limpia y de cristianos viejos fue, sin duda, la aventura diaria de comer.

De ahí que el pan siempre haya tenido una gran relevancia en lo que

También era costumbre de algunos pueblos de la antigüedad (unos dicen que es costumbre eslava y otros que oriental) agasajar a los visitantes con un pedazo de pan y unos granos de sal, alimentos básicos para el sustento, como símbolo de paz y de bienvenida. Tal

recibimiento jamás se negaba a nadie de antemano, fuera cual fuera su condición.

Esto es lo que se dice, pero pasa, con demasiada frecuencia, que alguien (no sé el plural de alguien) llega un momento en que por intransigencia, actitud dictatorial, intolerancia y otras cosas más; hasta el extremo de que literalmente se te niega el pan y la sal. Hasta el punto de que sin importar si tienes o no razón en algo que expongas, la respuesta es no responder. Mejor dicho lo hacen, en un sentido pasivo, con una total y absoluta indiferencia.

No digo yo que esto sea ni bueno ni malo y hasta puedo admitir que mía sea parte de la culpa. Aceptándola como tal si llamamos culpa al hecho de no "bailarle el agua" absolutamente a nadie y pensar firmemente que jamás la bailaré. Excepto esto no veo ninguna otra culpa que se me pueda imputar.

Claro que el hecho de negar el pan y la sal no significa en absoluto que no puedas llevar razón en cosas que dices o haces. Eso es asunto del que niega. No hay mayor ciego que el que no quiere ver.

He predicho muchas cosas que, por desgracia, se han ido cumpliendo y otras que están por cumplirse, solo el tiempo dirá si acerté o no. Claro que me gustaría equivocarme por lo que de positivo tendría tal equivocación. Son ya bastantes los años que llevo implicado y observando la evolución social de Priego y su entorno.

Ciertamente me alegraba ver que, pese a muchas carencias existentes, no había zonas o barrios de los denominados de exclusión social (admitiendo, sin duda alguna, que en estos barrios viven personas muy honorables). Pero aquí se da el caso de que por unos pagan todos y se estigmatizan barrios que no tendrían porqué. Bastaría una adecuada vigilancia y la aplicación de las normativas en vigor para que esto se normalizara.

No puedo entender la gran paradoja de que se sancione a alguien por llevar una lata de refresco y se haga caso omiso de los que ostensiblemente alteran el orden y la paz necesaria para el natural descanso. Alborotando, bebiendo en la vía pública y consumiendo en plena calle lo que a día de hoy no se puede consumir. Pero en estos casos la denuncia es un acto vacío y que no reporta ganancia a ningún arca; como son insolventes.....

No creo yo que fuera tan difícil que en el documento, donde se ceden las viviendas sociales, se incluyera una cláusula de convivencia. Imponiendo unos requisitos mínimos para el normal desarrollo de una vida armónica y en paz y llamar a capítulo a quienes no la cumplan.

En estas viviendas sociales (yo lo haría extensivo a todas) debería haber una cláusula resolutoria para quienes trafiquen con sustancias prohibidas. Que ese es otro de los puntos delicados de la cuestión.

Claro que para esto se necesita vigilancia, la vigilancia supone incrementar el número de efectivos policiales y ese incremento cuesta dinero. Pero como "no hay dinero" (;bendito mantra!), pues no se hacen las cosas.

De este modo, lo que hoy podemos leer en las redes sociales o, como mucho, en la prensa local, puede que llegue el día que lo leamos en el capítulo de sucesos. Esperemos que tal cosa no llegue a pasar nunca. Lo que si ocurre a día de hoy es que hay gente que no quiere ir a pasear a estos sitios, o da la vuelta por no pasar por allí.

Solo quien manda puede poner remedio. De no hacerlo, para mí me guardo lo que pienso.

A mí, pueden seguir negándome el pan y la sal, y hasta el agua si quieren; pero no actuar a tiempo en algo tan serio y permitir que esta situaciones se terminen consolidando, creo que es una dejación que debiera tener su coste electoral e incluso de responsabilidad jurídica.